

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

15220 *Resolución de 3 de septiembre de 2010, del Centro Español de Metrología, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.*

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de Derecho Público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su apartado tercero, establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información de las cuentas anuales que determina la Intervención General de la Administración del Estado en Resolución de 28 de noviembre de 2006 y de acuerdo con el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, resuelvo publicar en el «Boletín Oficial del Estado», el resumen de las cuentas anuales del Centro Español de Metrología para el ejercicio 2009, que se acompaña como anexo de la presente Resolución.

Tres Cantos, 3 de septiembre de 2010.—La Presidenta del Centro Español de Metrología, P.D. (Resolución de 14 de febrero de 2003), el Director del Centro Español de Metrología, Fernando Ferrer Margalef.

**ANEXO
CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA
EJERCICIO 2009
I. BALANCE**

Nº Cuentas	ACTIVO	2009	2008	Nº Cuentas	PASIVO	2009	2008
	A) INMOVILIZADO	23.631.986,97	22.017.403,14		A) FONDOS PROPIOS	23.395.912,59	28.462.791,37
200	1. Inversiones desvinculadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	23.804.641,97	23.504.641,97
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	17.577.855,76	17.577.855,76
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	5.955.172,01	5.955.172,01
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio recibido en adscripción	-28.385,80	-28.385,80
210	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	927.648,53	596.035,24	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
212	II. Inmovilizaciones inmateriales	134.441,89	134.441,89	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
216	1. Gastos de investigación y desarrollo	133.856,64	133.856,65	11	III. Reservas	-	-
217	2. Propiedad industrial	1.701.138,48	1.211.566,12	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	4.958.149,40	3.499.367,42
218	3. Aplicaciones informáticas	215.500,00	215.500,00	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	4.958.149,40	3.499.367,42
219	4. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	933.121,22	1.458.781,98
219	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	85.652,95	85.652,92		IV. Resultados del ejercicio	-	-
(281)	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-1.342.941,43	-1.184.982,34	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(2921)	7. Otro inmovilizado inmaterial	22.702.809,75	21.420.380,44		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
220,221	8. Amortizaciones	9.586.846,70	9.363.047,24	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	III. Inmovilizaciones materiales	33.635.763,90	31.406.952,12	155	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	1. Terrenos y construcciones	2.026.106,03	1.869.424,89	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	2. Instalaciones fijas y maquinaria	1.400.170,84	1.325.939,86	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
227,228,229	3. Utillaje y mobiliario	-24.166.077,72	-22.544.983,67	170,176	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282) (2922)	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	171,173,177	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
230	5. Otro inmovilizado	-	-	178,179	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(2923)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	2. Otras deudas	-	-
250,251,256	7. Provisiones	1.528,69	987,46	259	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
252,253,254,257	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
260,265	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		III. Descuentos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
(297) (298)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.098.535,28	2.867.610,66
44	3. Provisiones	1.528,69	987,46	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
27	V. Inversiones financieras permanentes	1.528,69	987,46	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
	1. Cartera de valores a largo plazo	1.528,69	987,46	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	520	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	4. Provisiones	-	-	526	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-		1. Deudas por intereses	-	-
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	7.862.460,90	9.312.202,39		III. Acreedores	2.098.535,28	2.867.610,66
	C) ACTIVO CIRCULANTE	2.853,66	2.879,43		1. Acreedores presupuestarios	1.787.800,55	2.538.244,87
30	1. Existencias	2.853,66	2.879,43	40	2. Acreedores no presupuestarios	110.266,96	119.429,12
31,32	2. Mercaderías	-	-	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	206.988,10	209,17
35	4. Productos terminados	-	-	521,522,527,528,	5. Otros acreedores	539,12	2.739,40
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	529,550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-	560,561	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
43	II. Deudores	3.759.284,49	5.013.615,95	491	1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
44	1. Deudores no presupuestarios	3.463.692,72	4.529.198,88		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	31.494.447,87	31.330.402,03
45	2. Deudores no presupuestarios	65.915,98	108.385,68				
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	204.448,92	376.861,39				
550,555,558	4. Administraciones Públicas	54.302,90	30.697,41				
(490)	5. Otros deudores	-29.076,03	-31.527,41				
540,541,546,(549)	6. Provisiones	4.238,32	6.261,03				
542,543,544,545,547,548	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
565,566	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
(597),(598)	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
57	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
480,580	4. Provisiones	-	-				
	V. Tesorería	-	-				
	IV. Ajustes por periodificación	4.096.084,43	4.289.445,98				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	31.494.447,87	31.330.402,03				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº Cuentas	DEBE	2009	2008	Nº Cuentas	HABER	2009	2008
71	A) GASTOS	81.933.054,52	7.603.869,51		B) INGRESOS	9.126.175,74	9.062.651,49
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-		1. Ventas y prestaciones de servicios	2.062.363,52	1.917.260,77
	2. Aprovisionamientos	303.734,60	256.821,62		a) Ventas	2.843,24	5.527,87
600(608)(609), 610	a) Consumo de mercaderías	63.908,18	46.961,23	705	b) Prestaciones de servicios	2.059.520,28	1.911.732,90
601(602),611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	239.766,42	209.860,39	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.126.228,84	905.338,42
607	c) Otros gastos externos	7.790.475,47	7.217.778,14	742	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	933.291,44	1.006.374,48
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.336.350,24	3.187.321,77		b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	2.635.017,97	2.507.597,77	(708)(709)	e) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	701.532,27	679.724,00	71	e) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.2) Cargas sociales	1.779.090,91	1.763.814,54		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-2.449,12	-4.687,82	740	3. Ingresos de gestión ordinaria	112,65	209,33
693,(793)	d) Variación de provisiones de existencias	-2.449,12	-4.687,82	744	a) Ingresos tributarios	112,65	209,33
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-2.449,12	-4.687,82	729	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	112,65	209,33
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	2.677.283,44	2.270.649,65		a2) Contribuciones especiales	-	-
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	2.644.061,75	2.240.964,25	773	b) Cotizaciones sociales	10.888,97	7.997,03
62	e) Otros gastos de gestión	33.221,69	29.685,40	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	5.720,04	1.621,86
63	e.1) Servicios exteriores	-	-		a) Reinicios	-	-
676	e.2) Tributos	-	-		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	5.158,76	5.755,98
661,662,663,665, 669	f) Gastos financieros y asimilables	-	180,00	790	e.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.158,76	5.755,98
666,667	f.1) Por deudas	-	180,00	760	e.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
690	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	27.341,99	81.094,09	766	f) Otros intereses e ingresos asimilados	10,17	619,19
668	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	768	f.1) Otros intereses	10,17	619,19
650	4. Transferencias y subvenciones	27.341,99	81.094,09		f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
651	a) Transferencias corrientes	-	-	750	g) Diferencias positivas de cambio	7.037.190,00	7.136.893,55
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	751	5. Transferencias y subvenciones	3.926.880,00	3.962.600,00
656	c) Transferencias de capital	-	-	756	a) Transferencias corrientes	-	-
657	d) Subvenciones de capital	-	-	757	b) Subvenciones corrientes	3.110.310,00	3.138.560,00
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	71.502,46	48.675,66		c) Subvenciones de capital	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	70,59	11.336,81		d) Subvenciones de capital	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,62	-		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	15.620,60	290,81
679	c) Gastos extraordinarios	71.431,25	37.338,85	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,91	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	15.619,69	290,81
	AHORRO	933.121,22	1.458.781,98		DESAHORRO	-	-

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
495C METROLOGIA	10.387.240,00	-	10.387.240,00	9.272.343,59	9.272.343,51	0,08	1.114.896,41	1.677.502,99
TOTAL	10.387.240,00	-	10.387.240,00	9.272.343,59	9.272.343,51	0,08	1.114.896,41	1.677.502,99

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	3.937.910,00	-	3.937.910,00	3.336.550,24	3.336.550,24	-	601.359,76	64.257,08
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.181.020,00	-	2.181.020,00	1.880.466,10	1.880.466,02	0,08	300.553,90	366.456,16
3. GASTOS FINANCIEROS	3.290,00	-	3.290,00	-	-	-	3.290,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.950,00	-	177.950,00	27.341,99	27.341,99	-	150.608,01	95,98
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.300.170,00	-	6.300.170,00	5.244.358,23	5.244.358,25	0,08	1.055.811,67	430.809,22
6. INVERSIONES REALES	4.078.530,00	-	4.078.530,00	4.020.095,26	4.020.095,26	-	58.434,74	1.246.693,77
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.078.530,00	-	4.078.530,00	4.020.095,26	4.020.095,26	-	58.434,74	1.246.693,77
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.378.700,00	-	10.378.700,00	9.264.453,59	9.264.453,51	0,08	1.114.246,41	1.677.502,99
8. ACTIVOS FINANCIEROS	8.540,00	-	8.540,00	7.890,00	7.890,00	-	650,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	8.540,00	-	8.540,00	7.890,00	7.890,00	-	650,00	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	10.387.240,00	-	10.387.240,00	9.272.343,59	9.272.343,51	0,08	1.114.896,41	1.677.502,99

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	850.000,00	947.126,13	-	947.126,13	684.427,06	-	262.699,07
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.926.880,00	3.926.880,00	-	3.926.880,00	1.963.440,00	-	1.963.440,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.495.850,00	10,17	-	10,17	10,17	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.272.730,00	4.874.016,30	-	4.874.016,30	2.647.877,23	-	2.226.139,07
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.110.310,00	3.110.310,00	-	3.110.310,00	2.073.540,00	-	1.036.770,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.110.310,00	3.110.310,00	-	3.110.310,00	2.073.540,00	-	1.036.770,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.383.040,00	7.984.326,30	-	7.984.326,30	4.721.417,23	-	3.262.909,07
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.200,00	9.371,48	-	9.371,48	9.371,48	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	4.200,00	9.371,48	-	9.371,48	9.371,48	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	10.387.240,00	7.993.697,78	-	7.993.697,78	4.730.788,71	-	3.262.909,07

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS	1.700.000,00	1.126.228,84
. Mercaderías	-	25,77	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	25,77	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	850.000,00	508.838,10	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	1.700.000,00	1.126.228,84
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	850.000,00	508.838,10		-	-
. Menos: "Rappels" por compra	-	-		-	-
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-		-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	32.763,20	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	850.000,00	584.601,77	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES	-	-
TOTAL	1.700.000,00	1.126.228,84	TOTAL	1.700.000,00	1.126.228,84

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	7.984.326,30	9.264.453,51	-1.280.127,21
2. (+) Operaciones con activos financieros	9.371,48	7.890,00	1.481,48
3. (+) Operaciones comerciales	1.126.228,84	541.601,30	584.627,54
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	9.119.926,62	9.813.944,81	-694.018,19
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-694.018,19

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 20207
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 495C
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO (PRESUPUESTADO)	REALIZADO (2009 EJECUCIÓN PREVISTA)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
A) DESARROLLO PATRONES NACIONALES UNIDADES DE MEDIDA		*CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PATRONES	2,00	3,00	1,00	150,00%
		*PARTICIPACION EN COMPARACIONES INTERNACIONALES	1,00	13,00	12,00	1.300,00%
		*OBTENCIÓN O MEJORA DE NUEVAS CMCS	10,00	33,00	23,00	330,00%
		*DISPONIBILIDAD DE MATERIALES DE REFERENCIA	10,00	2,00	-8,00	20,00%
B) EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE I+D		*GRADO DE AVANCE DE PROYECTOS DE METROLOGÍA CIENTÍFICA	60,00	60,00	0,00	100,00%
		*GRADO DE AVANCE DE PROYECTOS DE METROLOGÍA APLICADA	70,00	70,00	0,00	100,00%

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO (PRESUPUESTADO)	REALIZADO (2009) EJECUCIÓN PREVISTA (A)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
D) CONTROL METROLÓGICO DE ESTADO Y COORDINACIÓN CCAA		*PROYECTOS DE ORDENES MINISTERIALES	6,00	10,00	4,00	166,67%
		*FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE TRABAJO	6,00	4,00	-2,00	66,67%
		*REUNIONES NACIONALES (NO NORMALIZACIÓN)	20,00	14,00	-6,00	70,00%
		*REUNIONES INTERNACIONALES	25,00	10,00	-15,00	40,00%
		*REUNIONES DE NORMALIZACIÓN	20,00	22,00	2,00	110,00%
		*CCAA CON CONEXIÓN TELEMÁTICA EN FUNCIONAMIENTO	17,00	17,00	0,00	100,00%
		TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	100,00%	100,00%	0,00	100,00%
		*INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	2.668,53	2.652,60	-15,93	99,40%
		*MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD	2,00	2,00	0,00	100,00%
	F) ACTIVIDADES HORIZONTALES		*NUEVOS DESARROLLOS DE SISTEMAS DE INFORMACION	1,00	1,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO (PRESUPUESTADO)	REALIZADO (2009 EJECUCIÓN PREVISTA)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
D) FORMACIÓN Y DIFUSIÓN		*REALIZACIÓN DEL CURSO MODULAR DE METROLOGÍA LEGAL	1,00	0,00	-1,00	0,00%
		*IMPARTICIÓN DE MASTER EN METROLOGÍA	1,00	1,00	0,00	100,00%
		*REALIZACIÓN DE CURSOS A MEDIDA Y ACTIVIDADES DIVULGATIVAS	10,00	15,00	5,00	150,00%
		*PUESTA EN MARCHA E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN NO PRESENCIAL	1,00	2,00	1,00	200,00%
		*CONGRESO NACIONAL DE METROLOGÍA	0,00	1,00	1,00	

IV. Resumen de la Memoria

1. Organización y actividad

Norma de creación de la entidad.—La Constitución Española en su artículo 149 atribuye al Estado, entre otras, la competencia exclusiva para legislar en materia de pesas y medidas (metrología). En uso de esta capacidad legislativa se han ido aprobando diferentes disposiciones legales que configuran el marco jurídico para el desarrollo de la actividad metrológica en España.

La Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología, marca el inicio de esta nueva etapa metrológica y fija los requisitos y actuaciones a llevar a cabo para el ejercicio de esta actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Ley, y por Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo, se creó el Centro Español de Metrología (CEM) al que se le encomendaron las tareas que en él se establecen.

Posteriormente, la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, crea el Centro Español de Metrología como organismo autónomo de carácter comercial e industrial, dependiente del Ministerio de Fomento (por Real Decreto 1384/2002, de 20 de diciembre, se adscribe el Centro Español de Metrología al Ministerio de Ciencia y Tecnología) asignándole los siguientes cometidos:

- Custodia y conservación de los patrones nacionales de las unidades de medida.
- Establecimiento y desarrollo de las cadenas oficiales de calibración.
- Ejercicio de las funciones de la Administración del Estado en el control metrológico del Estado y en el control metrológico CEE.
- Habilitación oficial de laboratorios de verificación metrológica.
- Mantenimiento del Registro de Control Metrológico.
- Ejecución de proyectos de investigación y desarrollo en materia metrológica.
- Formación de especialistas en metrología.

De forma simultánea con el ejercicio de estas competencias, el Centro Español de Metrología, en cumplimiento de los acuerdos suscritos por nuestro país, lleva a cabo las actuaciones propias de un Instituto Nacional de Metrología, representando a España ante todas las instituciones metrológicas internacionales.

Actividades.—El proceso de globalización y la consiguiente liberalización en el comercio mundial ha traído como consecuencia un cambio importante en el papel que venían desempeñando hasta ese momento los Institutos Nacionales de Metrología en los países industrializados.

Para poder afrontar este importante reto, se firmó el 19 de octubre de 1999, en París, al amparo del Tratado diplomático de la Convención del Metro, el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, mediante el cual, los patrones nacionales y los certificados emitidos por los Institutos Nacionales de Metrología que cumplan unos determinados requisitos, serán aceptados internacionalmente.

Dada la importancia de este Acuerdo, el Centro Español de Metrología ha realizado un gran esfuerzo para poder cumplir con los requisitos exigidos y así dotar a nuestro país de un soporte reconocido para todos los procesos de medida que se llevan a cabo en España.

De forma simultánea, nuestra pertenencia a la Unión Europea nos exige el cumplimiento de todas las disposiciones legales que sean aprobadas por las instituciones comunitarias, al objeto de garantizar la libre circulación de mercancías en el seno de la Unión y proteger a los consumidores y usuarios de los posibles fraudes que pudieran darse en las transacciones comerciales o en el control de la salud de los ciudadanos.

Ambos compromisos suponen llevar a cabo las siguientes actividades:

Obtener, mantener y diseminar los patrones nacionales de las unidades de medida del Sistema Internacional de Unidades, que sirven de referencia para todas las instituciones, laboratorios o entidades que efectúan mediciones, y sin cuyo soporte los resultados no serían aceptados a nivel internacional ni tendrían validez científica.

Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías para la obtención y mantenimiento de los patrones nacionales.

Realizar las calibraciones que le sean demandadas por los distintos agentes económicos y sociales.

Participar en las comparaciones internacionales que se programen al efecto, como requisito imprescindible para la aceptación de nuestros certificados.

Elaborar guías, documentos, manuales y procedimientos que sirvan de orientación y consulta a los laboratorios, instituciones y empresas en las que se realicen actividades de calibración.

Coordinar y dirigir las comparaciones nacionales que lleven a cabo los laboratorios de calibración acreditados por ENAC, para así garantizar la trazabilidad de las mediciones en nuestro país.

Coordinar la elaboración de normas nacionales referentes a instrumentos de medida que se redactan en el seno del Comité Técnico de Normalización número 82 de AENOR.

Ofrecer servicios de asesoramiento y asistencia técnica a los agentes económicos que requieran de esta ayuda.

Ejercer las actividades de control metrológico que corresponden a la Administración del Estado.

Realizar los ensayos previstos en las disposiciones legales de carácter metrológico, en apoyo de las distintas Comunidades Autónomas que carezcan de laboratorios adecuados.

Establecer las directrices para la coordinación de las actuaciones que, en materia de metrología legal, ejecutan las Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias.

Realizar los ensayos que demanden los distintos usuarios de la metrología y expedir los correspondientes Certificados de conformidad.

Impartir cursos de formación en materia metrológica en el ámbito nacional.

Establecer Protocolos de colaboración con instituciones públicas y privadas para el mejor desarrollo de la actividad metrológica.

Mantener el Registro único de alcance nacional creado por el Real Decreto 914/2002, de 6 de septiembre, y su puesta a disposición de las Autoridades de ejecución del control metrológico legal.

Desarrollar las actividades propias de una Oficina de Transferencia de Resultados de Tecnología (OTRI).

Elaborar y llevar a cabo proyectos de investigación y desarrollo en materia metrológica en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales.

Participar en proyectos de cooperación con países iberoamericanos para favorecer la implantación de sistemas nacionales de medida en estos estados.

Representar a España ante las distintas organizaciones internacionales de metrología.

Promover y coordinar la realización de seminarios, congresos y jornadas para la difusión y promoción de la metrología.

Fuentes de ingresos.—Para llevar a cabo las actividades detalladas anteriormente este organismo cuenta, como fuentes de financiación principales, con los siguientes ingresos:

Subvenciones corrientes y de capital procedentes del Ministerio de adscripción.

Ingresos procedentes de la facturación realizada, vía precios públicos e ingresos percibidos vía tasas, ya que este organismo tiene establecida la Tasa de Control Metrológico. Los ingresos procedentes de precios públicos están sujetos a IVA, por lo que este organismo realiza declaraciones trimestrales de IVA, en Régimen General.

Estructura organizativa.—Tras la publicación del Real Decreto 1342/2007, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del Centro Español de Metrología, los órganos del Centro son (artículo 5) la Presidencia, el Consejo Rector y el Director. El artículo 12 del Estatuto establece órganos operativos, dependientes del director, que son la División Científica y de Relaciones Institucionales, la División de Metrología Aplicada y Legal y la Secretaría General.

Los principales responsables de la entidad durante el ejercicio 2009 han sido:

Presidente: Teresa Santero Quintillá.

Director: Fernando Ferrer Margalef.

Director de la División Científica y de Relaciones Institucionales: José Ángel Robles Carbonell.

Director de la División de Metrología Aplicada y Legal: José Luis Manchado Trugillo.

Secretario General: Ricardo Robles Montaña.

Los principales responsables de la gestión contable durante el ejercicio 2009 han sido:

Presidente: Teresa Santero Quintillá.

Director: Fernando Ferrer Margalef.

Secretario General: Ricardo Robles Montaña.

Jefe de Servicio de Gestión Económica: Eva M.^a Mediavilla de María.

Jefe de Contabilidad: José Miguel Paunero Herrero.

Número medio de empleados durante el ejercicio 2009.—El número medio de empleados en el ejercicio 2009 fue de 105, distribuidos de la siguiente manera:

Funcionarios:

Grupo A1: 20.

Grupo A2: 16.

Grupo C1: 5.

Grupo C2: 9.

Laborales:

Grupo 1:18.

Grupo 2: 4.

Grupo 3:23.

Grupo 4: 7.

Grupo 5: 3.

2. *Gestión indirecta de Servicios Públicos y Convenios*

No aplicable en este organismo autónomo.

3. *Bases de presentación de las cuentas*

El Centro Español de Metrología constituye una entidad contable centralizada, las cuentas que rinde tienen carácter unitario y muestran la situación patrimonial y financiera del organismo en su conjunto.

Constituye una unidad contable a la que le es de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado aprobada por Orden de 1 de febrero de 1996.

La contabilidad del organismo se lleva por el método de partida doble ajustándose al P.G.C.P. aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994.

El registro de las operaciones contables se realiza aplicando los principios contables y normas de valoración establecidos en el mencionado P.G.C.P. así como lo recogido en las instrucciones dictadas por la I.G.A.E. relativas a estos principios y normas.

El ejercicio contable del CEM coincide con el año natural.

La unidad de contabilidad cuenta con Sic'2 como herramienta informática puesta a disposición por la I.G.A.E. (ahora en opción abierta) para dar soporte a los requerimientos establecidos por la normativa contable y avanzar en la homogenización de los procedimientos.

El sistema de información contable muestra, a través de documentos, cuentas y estados la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad contable.

Todos los actos con repercusión financiera, patrimonial o económica están debidamente acreditados con su correspondiente justificante.

Estos justificantes de las operaciones incorporadas al Sic'2 soportados en papel o en instrumentos informáticos se conservan, debidamente ordenados, por la unidad de contabilidad y se encuentran a disposición del Tribunal de Cuentas y de la I.G.A.E. para facilitar las actuaciones de control y verificación de la contabilidad.

Desde la entrada en vigor de la Orden EHA/405/2006, de 10 de febrero, el CEM obtiene, formula y rinde sus cuentas anuales en soporte informático y por vía telemática, a través de la aplicación RED.coa, de la Intervención General de la Administración del Estado.

4. Normas de valoración

Inmovilizado inmaterial.—Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valoran por su precio de adquisición o coste de producción; la amortización se dota de acuerdo con los cálculos que se obtienen de la aplicación SOROLLA, módulo de gestión de Inventario, en el que el organismo registra su inmovilizado, que a su vez efectúa los cálculos según la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 14 de diciembre de 1999.

En cuanto a los criterios de activación de los gastos de I+D, éstos se activan si se cumplen las siguientes condiciones:

Que exista un proyecto específico perfectamente individualizado y concreto.

Que se dé una asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecida.

Que, además, existan motivos fundados del éxito técnico del proyecto.

Que la rentabilidad económico-comercial del mismo este razonablemente asegurada.

Que se encuentre asegurada la financiación del proyecto.

Los gastos activados, son amortizados a lo largo de la vida del proyecto, sin superar en ningún caso los cinco años.

Inmovilizado material.—Los bienes del inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición, de acuerdo con lo que se establece en la Normas de Valoración del PGCP.

Existencias.—El CEM cuenta con existencias, no destinadas a la venta sino que son las utilizadas por la cafetería de que dispone el centro y que son inventariadas y valoradas a 31 de diciembre por el precio de adquisición, pero se trata de existencias por poco importe y con escasa importancia dado que no están relacionadas con la actividad principal del CEM.

Provisión de dudoso cobro.—La provisión se dota por el sistema global, aplicando un 5% a los deudores.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)					
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
1. Gastos de investigación y desarrollo	134.441,89	611.380,12	611.380,12	134.441,89	
2. Propiedad industrial	133.856,65	-	0,01	133.856,64	
3. Aplicaciones informáticas	1.211.566,12	489.572,36	-	1.701.138,48	
4. Propiedad intelectual	215.500,00	-	-	215.500,00	
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-	
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-	
7. Otro inmovilizado inmaterial	85.652,92	0,03	-	85.652,95	
8. Amortizaciones	1.184.982,34	157.959,09	-	1.342.941,43	
9. Provisiones	-	-	-	-	

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)					
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
1. Terrenos y construcciones	9.363.047,24	223.799,46	-	9.586.846,70	
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	31.406.952,12	3.121.262,68	672.450,90	33.855.763,90	
3. Utillaje y mobiliario	1.869.424,89	156.681,64	0,50	2.026.106,03	
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-	
5. Otro inmovilizado	1.325.939,86	74.231,08	0,10	1.400.170,84	
6. Amortizaciones	22.544.983,67	1.621.097,58	3,53	24.166.077,72	
7. Provisiones	-	-	-	-	

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	987,46	9.912,71	9.371,48	1.528,69
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A. CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	6.261,03	-	2.022,71	4.238,32
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

IV.9. EXISTENCIAS

(Euros)

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	2.853,66	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	17.577.855,76	-	-	17.577.855,76
2. Patrimonio recibido en adscripción	5.955.172,01	-	-	5.955.172,01
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	28.385,80	-	-	28.385,80
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	3.499.367,42	1.458.781,98	-	4.958.149,40
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	1.458.781,98	9.157.703,15	9.683.363,91	933.121,22
A: saldo acreedor D: saldo deudor	A		A	

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	209,17	10.817.103,95	10.816.774,00	539,12

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
RESOLUCION DE 12/06/2006 DEL CEM	FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN METROLOGIA	1.654,12	-	
RESOLUCION DE 18/09/2007 DEL CEM	FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN METROLOGIA	15.760,40	-	
RESOLUCION DE 20/06/2008 DEL CEM	FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN METROLOGIA	9.927,07	-	
TOTAL OFICINA :		27.341,59	-	

El Centro Español de Metrología ha contabilizado en 2010 como transferencias corrientes recibidas 3.926.880 euros, y como transferencias de capital recibidas 3.110.310 euros. En ambos casos las ayudas han sido percibidas del departamento de adscripción, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	354.476,38	-	-	157.721,59	512.197,97
- De suministro	1.254.282,12	-	-	-	-	441.091,51	-	1.121.848,30	2.817.221,93
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	810.759,22	-	-	-	-	161.216,80	-	529.840,19	1.501.816,21
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	2.065.041,34	0,00	0,00	0,00	354.476,38	602.308,31	0,00	1.809.410,08	4.831.236,11

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio					Años sucesivos
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013		
1	GASTOS DE PERSONAL	24.442,67	-	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	484.545,14	102.958,01	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.928,86	63.928,86	63.928,86	63.928,86	191.786,56	
6	INVERSIONES REALES	375.426,92	13.000,00	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		948.343,59	179.886,87	63.928,86	63.928,86	191.786,56	
TOTAL SECCIÓN :		948.343,59	179.886,87	63.928,86	63.928,86	191.786,56	
TOTAL OFICINA :		948.343,59	179.886,87	63.928,86	63.928,86	191.786,56	

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
	AÑO 2010	AÑO 2011	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	3.733.518,50	-
- (+) del Presupuesto corriente	3.262.909,07	-	4.139.449,07
- (+) de Presupuestos cerrados	64.165,24	-	55.470,10
- (+) de operaciones no presupuestarias	270.364,90	-	485.247,07
- (+) de operaciones comerciales	136.618,41	-	334.279,71
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	539,12	-	209,17
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	2.043.693,26	-
- (+) del Presupuesto corriente	1.677.502,99	-	2.335.620,29
- (+) de Presupuestos cerrados	310.195,61	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	110.297,56	-	329.156,62
- (+) de operaciones comerciales	54.302,90	-	202.624,58
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	30.697,41
3. (+) Fondos líquidos	-	4.096.084,43	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	5.785.909,67	-
II. Exceso de financiación afectada	-	29.076,03	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	5.756.833,64	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	-	6.426.663,03